



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Producción y Ambiente**

USHUAIA, 04 de septiembre de 2026.

VISTO el expediente MPA-E-62535-2026 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de reparación y adquisición de repuestos destinado al Vehículo Oficial: Marca TOYOTA - Modelo: HILUX 4X4 CABINA DOBLE DX PACK 2.5 TDI - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: NAS - 097, perteneciente a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 121/2026 – RAF 560.

Que en orden 48 obra Nota Fundada N° 137/2026 – Letra: D.P.O. - S.A., donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de proceder al servicio mencionado precedentemente, autorizado por el señor Secretario de Ambiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 58 obra Nota de Pedido N° 121/2026 Autorizada y en orden 59 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 279/2026 – RAF 560.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 118/2026 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**Ministerio de Producción y Ambiente**

...//2.-

N° 325/26.

Por ello:

#### LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

#### R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 118/2026 – RAF 560, referente a la contratación del servicio de reparación y adquisición de repuestos destinado al Vehículo Oficial: Marca TOYOTA - Modelo: HILUX 4X4 CABINA DOBLE DX PACK 2.5 TDI - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: NAS - 097, perteneciente a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación: 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 0148/26.-

|        |
|--------|
| G.T.F. |
| V.N.M. |
|        |
|        |